



## Perfil Ingresos CIC Fortalecimiento i+D+i 2022

### Datos de Contacto

1 – Nombre/s

**Marcos**

2 – Apellido/s

**Mele**

3 – Domicilio

**29 de septiembre 3901**

4 – Teléfono

**55335600**

5 – E-mail

**mmele@unla.edu.ar**

6 – Horario de contacto

**lunes a viernes de 9 a 18 hs**

### Perfil

1 – Gran área del conocimiento

**KS - Ciencias Sociales y Humanidades**

2 – Categoría

**I01 - ASISTENTE**

3 – Institución

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS**

4 – Justificación para su incorporación

1. La función de I+D+i de la UNLa tiene un importante desarrollo y avanza en su nivel de institucionalización. En el año 2015 la universidad implementó el Proceso de Autoevaluación de la función y en el 2019 realizó la Evaluación Externa. Como parte del mismo proceso, actualmente se encuentra finalizando con el Plan de Mejoramiento de la función de I + D en el marco del Programa de Evaluación Institucional del MINCyT. Con el fin de fortalecer la función la UNLa creó cinco Institutos que dependen de la Secretaría de Investigación y Posgrado y que tienen como misión primaria impulsar la actividad de I + D con excelencia científica y académica; capacitar investigadores y formar equipos, redes y programas; y planificar estratégicamente la función en diálogo permanente con la comunidad científica y académica y con las demandas del sector público, productivo y social. La Universidad realiza las convocatorias I + D internas anuales Amílcar Herrera que son financiadas con presupuesto propio. Asimismo, se implementaron convocatorias conveniadas con la Agencia de Promoción Científica (PICT, PICTO, entre otras) y con el CONICET las becas cofinanciadas (18 becas doctorales y de finalización). La UNLa dispone de 6 becarios EVC-CIN y fue sede a cargo de la Evaluación 2020/21 del CPRES Metropolitano. La UNLa se presentó al programa de Fortalecimiento I+D+i en las últimas dos convocatorias, pudiendo sumar un grupo investigadores que aportan sustancialmente a la calidad y la excelencia de la función. 2. Fortalecer y desarrollar las líneas de investigación en el campo de los DDHH y la Justicia. En particular, orientadas al campo de los estudios del hábitat, la Justicia criminal, la vulneración de derechos de personas privadas de su libertad y las políticas de género y diversidades con perspectiva de DDHH. Contribuir en las tareas de investigación, capacitación e incidencia en materia de DDHH, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, instancias internacionales de derechos humanos y organismos públicos. 3. El presente requerimiento no se enmarca en los convenios CIT. La Universidad tampoco cuenta con una Unidad Ejecutora CONICET. Si bien la línea temática ya existe en la Universidad, la incorporación de este perfil permitirá fortalecer y consolidar las actividades de investigación y transferencia ya existentes.

5 – Indique si se trata de una línea existente en la institución

**Si**

6 – Título de la Línea de Investigación

**Investigaciones orientadas al estudio de los Derechos Humanos y la Justicia.**

7 – Breve descripción de la línea de investigación

La línea de investigación se inserta en el campo de los estudios sobre el activismo judicial por el derecho humano a la salud y otras acciones vinculadas que adopten el enfoque de Derechos Humanos.

8 – ¿Ya solicitó esta línea de investigación en convocatorias anteriores?

**No**

9 – Perfil del investigador

**Se espera incorporar un/a Doctor/a en Ciencias Sociales, preferentemente en los campos del derecho y la sociología u otras ciencias sociales afines; que pueda cumplir con los criterios de las categorías de Asistente o Adjunto. De preferencia, con experticia en investigación aplicada orientada a las políticas públicas y judiciales en los temas de investigación propuestos y manejo de diferentes técnicas de análisis cualitativas y cuantitativas.**

10 – Unidad

**INSTITUTO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

11 – Económicos

**El investigador contará con los recursos e instrumentos de promoción y financiamiento que ofrece la Universidad, tales como los proyectos bianuales Amílcar Herrera. Se espera que el investigador y su equipo se presenten a dichas convocatorias, así como a las de distintos proyectos financiados con fondos externos (PIO, PIP, PICT, PICTO). Se espera que conforme un equipo de trabajo con estudiantes de grado y posgrado (becas internas, EVC-CIN, CIC, Becas Cofinanciadas CONICET, ANPCyT). La UNLa cuenta con Editorial propia, Biblioteca (con Catálogo en línea), Repositorio Digital Institucional y acceso a bases de datos de numerosas revistas científicas nacionales e internacionales.**

12 – Humanos

**El IJDH cuenta con recursos humanos calificados que contribuirán al desarrollo de la línea de investigación propuesta. Entre ellos becarios de grado y posgrado trabajando en equipos de investigación insertos en los grupos de trabajo, que permitirán al investigador formar parte y contribuir en la formación de estos recursos humanos. El IJDH se encuentra desarrollando varios proyectos Amílcar Herrera y Oscar Varsavsky relacionados a la temática en la que se insertaría el/la investigador/a. En la formación universitaria, la UNLa tiene una oferta académica en derechos humanos pionera e innovadora, con una Licenciatura en Justicia y Derechos Humanos, una Maestría y un Doctorado, donde se tratan temas afines.**

13 – Equipamientos y estructura edilicia disponible

**El IJDH cuenta con los recursos de equipamiento e infraestructura necesarios para el desarrollo de la línea de investigación referida, los cuales se encuentran ubicados en su mayoría en el edificio Scalabrini Ortiz en el campus de la UNLa en Remedios de Escalada. Allí cuenta con oficinas con computadoras con acceso a internet y a bases de datos de revistas científicas nacionales e internacionales, aulas para seminarios, salas de reunión, biblioteca especializada y otros. Se añade, desde 2018, el edificio Ortega Peña donde funciona el Tribunal Experimental Internacional en Mediación. En 2023 se espera contar con un aula híbrida en el Edificio Manuel Dorrego que permitirá realizar conferencias y otras actividades científicas.**

14 – Eventuales cargos docentes y dedicación prevista para el investigador que se incorpore

**Se prevé sumar un cargo docente con dedicación simple.**

15 – Facilidades de vivienda para quienes se realicen

**No se prevé**

16 – Otras facilidades no mencionadas en los puntos anteriores

**El IJDH coordina el desarrollo del SEMINARIO EN JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS que se dicta en la totalidad de las carreras de grado de la UNLa lo que implica la existencia de un conjunto estable y con experiencia académica y en investigación en los temas referidos a la línea de investigación presentada. Asimismo, el IJDH articula con diversos posgrados en derechos humanos, así como con la Licenciatura en Justicia y Derechos Humanos. Por su parte el IJDH participa de redes y articula acciones en los campos de la línea de investigación con equipos de otras universidades, organizaciones sociales, así como con diversos organismos públicos. Por último, dado los convenios en ejecución por el IJDH se prevén actividades de transferencia, incidencia y cooperación vinculadas con la línea propuesta.**

## DECLARACION JURADA

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos, y que he confeccionado el archivo digital en carácter de Declaración Jurada, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.